1. GENERALIDADES	
Fecha de Elaboración del Estudio:	12/07/2021
Secretaria Solicitante:	SECRETARIA DE CULTURA
Naturaleza:	PRESTACION DE SERVICIOS
Proceso de Selección	MÍNIMA CUANTÍA

2. DEFINICION DE LA NECESIDAD	
Descripción de la Necesidad que pretende satisfacer con la Contratación:	Es labor de la secretaria de Cultura del municipio posibilitar espacios culturales a todos los miembros de su comunidad, basándose en ello y atendiendo lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia en su artículo 70 que señala "El estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades...", La ley 1379 de 2010 "Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones" señala en su artículo 3 que "Por su rol estratégico respecto de la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación, la cultura, y el desarrollo social y económico de la Nación, la infraestructura y dotaciones, así como los servicios a cargo de las bibliotecas que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se declaran de utilidad pública y social." La Ley 397 de 1997, determina como principio fundamental el impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en el marco de reconocimiento y respeto por la variedad cultural de la Nación. La política cultural debe dirigir sus esfuerzos a la generación de estímulos artísticos y culturales en el ámbito local, regional y nacional. Esta misma normatividad contempla en su artículo 18 que "el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes" Dentro del plan de desarrollo municipal "JUNTOS HACIA EL FUTURO", en su eje MOSQUERA GUSTA - MOSQUERA GENIAL, en su titulo CULTURA se encuentra el programa denominado LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD PROSPECTIVAS DE VIDA, el cual tiene como objetivo estimular mayor participación, acceso y diversificación de los servicios de la Biblioteca Pública Municipal San Juan Bosco a todos los Mosquerunos. Establecido así las cosas la Secretaria de Cultura tiene como meta *Realizar 4 concursos de escritura con el fin de fortalecer las habilidades comunicativas y de redacción de los Mosquerunos durante el cuatrienio.* El Municipio de Mosquera ha desarrollado durante nueve años consecutivos el concurso de escritura, buscando generar espacios de integración y participación entre la población infantil, juvenil y adulta del municipio, desarrollando una serie de estrategias con el objetivo de fomentar en los estudiantes y en general entre todos los habitantes del Municipio, el desarrollo de prácticas de escritura y oralidad creativa. Es así como la Biblioteca municipal San Juan Bosco de Mosquera, en coordinación con la Secretaria de Cultura, proyectan realizar la X versión del concurso de escritura denominado "MOSQUERA TIERRA DE SUPERHÉROES". El concurso municipal de escritura "MOSQUERA TIERRA DE SUPERHÉROES" es una estrategia que busca promover la escritura a partir de la reflexión de nuestro propio entorno, puesto que esta se configura paralela al desarrollo de la experiencia como habitantes de un lugar o espacio determinado. En este orden de ideas el concurso de escritura se dirige a toda la comunidad mosqueruna con la intención de que plasmen por medio de la palabra y la

ilustración gráfica, un relato que recoja la vivencia y la esencia, lo cual implica reconocer la historia, las costumbres, y las características geográficas y arquitectónicas del municipio.

Con la X versión del concurso de escritura se pretende abrir un espacio sobre el cual los niños, jóvenes y adultos, incorporando el enfoque diferencial, orientados a partir del respeto, el reconocimiento y la inclusión, puedan aprender y desarrollar en sus espacios de tiempo libre habilidades comunicativas, lingüísticas e ilustrativas, incentivando con esto la apropiación y crecimiento lector en los Mosquerunos.

Es por esto que en el año 2021, la X versión del concurso de escritura invita a crear, imaginar, ilustrar y contar la historia de superhéroes que combaten las diferentes problemáticas que se evidencian en el municipio. En esa medida para el público de primera infancia e infancia, se propone desarrollar la temática desde la historia del cómic, sus diferentes géneros y técnicas de dibujo, el cual le permitirá a los niños y niñas desarrollar habilidades en la creación de textos narrativos cortos, utilizando las onomatopeyas, viñetas, bocadillos, encuadres entre otros, a través de técnicas que este género ofrece; por su parte para el público juvenil, adolescente, adulto y adulto mayor, la estrategia propuesta es desarrollar estas temáticas a través de programas de diseño y creación de animaciones a la creación literaria, la cual les brindará a los asistentes la posibilidad de desarrollar habilidades, empleando los distintos recursos.

A través de esta nueva versión del concurso de escritura, denominado "MOSQUERA TIERRA DE SUPERHÉROES", la administración municipal busca capacitar y brindarle herramientas pedagógicas y metodológicas a la población mosqueruna en creación literaria, en donde se enseñe coherencia, cohesión, redacción, normas ortográficas y adicional se generen conocimientos acerca de los medios contemporáneos de producción de contenidos gráficos- ilustrativos, esto con el fin de que los talleres y actividades brindadas a lo largo de la ejecución del mismo, contribuyan al desarrollo de los individuos y su vida en colectividad, accediendo a través de las diversas plataformas virtuales, a los diferentes contenidos programados en el concurso.

El concurso tendrá siete categorías divididas por grupo etarios para garantizar la diversidad y pluralidad de participación, abarcando consigo todos los sectores poblacionales del Municipio; las categorías se dividirán de la siguiente manera:

Creación narrativa:

- Infantil: De 7 a 12 años.
- Adolescencia y juventud: De 13 a 28 años.
- Adultos y adultos mayores: De 29 años en adelante.

Creación gráfica:

- Primera infancia: De 0 a 6 años
- Infantil: De 7 a 12 años.
- Adolescencia y juventud: De 13 a 28 años
- Adultos y adultos mayores: De 29 años en adelante

En esa medida la Secretaria de Cultura a través de la Biblioteca Pública San Juan Bosco busca ofrecer espacios y estrategias que promuevan e impulsen la formación literaria y el hábito de la lectura y escritura en los mosquerunos por medio de diversas actividades; es así como este concurso no solo busca promover la difusión de habilidades comunicativas y gramaticales, sino que además contribuirá a crear mayor conciencia cultural; pues las habilidades, experiencias y conocimientos adquiridos, serán plasmados en un libro como resultado final de todo este proceso de aprendizaje y construcción de habilidades comunicativas.

Establecidas así las cosas, se hace necesario para la Secretaria de Cultura, contratar:

1. Lectura, evaluación y pre selección de escritos, con el diligenciamiento de un

	formato evaluador de los textos, donde se realice un análisis completo de los estándares de escritura e ilustración. En la lectura , pre selección y evaluación de escritos, los profesionales procederán a realizar el análisis de los textos participantes de cada categoría, identificando plagio, buena redacción, coherencia, estilo narrativo, cohesión textual, ortografía y creatividad para las ilustraciones de ser el caso.; este análisis será plasmado en un formato evaluador que será diligenciado por participante, para posteriormente hacer la preselección de dos escritos por categoría, para un total de 14 escritos ganadores. 2. Diagramación, impresión y publicación de 200 libros como resultado final de la recopilación de los escritos seleccionados para cada categoría. 3. 14 Bonos canjeables en almacenes de cadena- grandes superficies representativos en productos tecnológicos, vestuario, alimentación, libros o material educativo, 7 por valor de $ 150.000 y 7 por valor $ 300.000. Luego de realizar un análisis acerca de estas necesidades, la administración municipal, ha determinado celebrar un contrato de prestación de servicios con una persona natural o jurídica que demuestre experiencia y ejecute este tipo de servicios, poniendo a disposición de la administración todos los bienes y servicios que se han descrito en el presente análisis.
Factores de Selección:	Será elegible y aceptada la propuesta que presente el menor valor, siempre y cuando haya cumplido con la acreditación de los requisitos de carácter habilitante.
3. *FUNDAMENTOS JURIDICOS*	
Modalidad de Selección de Contratista	**Mínima Cuantía**
Fundamento jurídico de la modalidad de contratación	Esta contratación se realizará en la aplicación de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por medio del cual se adiciona el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. 'Contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto'. En el mismo sentido, esta modalidad de contratación resulta aplicable para el objeto a contratar, toda vez que en el mercado se encuentra pluralidad de oferentes que pueden prestar el bien que se pretende adquirir.
4. *DESCRIPCION CONTRACTUAL*	
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA X VERSIÓN DEL CONCURSO DE ESCRITURA DENOMINADO "MOSQUERA, TIERRA DE SUPERHÉROES" EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.**
Clasificación UNSPSC:	El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código de clasificación de bienes y servicios: **CLASIFICACION UNSPSC** 93141700 (Cultura) 93141701 (Organizaciones de eventos culturales) 82111800 (Servicios editoriales y de soporte) 82121500 (Impresión)

Descripción de bien o servicio:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN. MEDIDA	CANTIDAD
1	Lectura, pre selección y evaluación de escritos y/o creaciones literarias ilustrativas con el diligenciamiento de un formato evaluador de obras, donde se realice un análisis completo de los estándares de escritura e ilustración. El oferente deberá demostrar que cuenta como mínimo con el siguiente personal: **Perfil 1:** Lingüista profesional, con experiencia de un (1) año o más en el diseño y/o evaluación de concursos literarios	Escrito (unidad)	300

		Perfil 2: Profesional en ciencias sociales, especialista en Gerencia y Gestión Cultural, con experiencia de más de cuatro (4) años en docencia universitaria y proyectos de investigación. **Perfil 3:** Profesional en área de diseño o ciencias sociales con experiencia de tres (3) años o más en diseño y creación de contenidos, diagramación, edición y corrección de estilo en diversos géneros y formatos. **Perfil 4:** Profesional en Comunicación social o ciencias sociales, Con experiencia mínima de dos (2) años relacionada en temas de formación y/o práctica de líneas literarias, ilustrativas o audiovisuales. **Perfil 5:** Profesional en ciencias sociales con especialización en áreas de comunicación y lenguaje. Experiencia de dos (2) años o más en creación de contenido, producción, y/o director y productor de proyectos en diversos géneros y formatos. La cotización se hace por escritos.		
	2	Diagramación, impresión y publicación de libros como resultado final de la recopilación de los escritos seleccionados para cada categoría. LIBRO : Caracteristicas generales 1. Cubierta rústica/ Propalmate Mate 300 gr 2. Encaratulado rústico 3. Tamaño cerrado: 22.8 x 22,8 4. Tintas interno: 4x4 a todo color 5. Número de ejemplares 200 6. No. páginas interno: 112 - Propalmate (115 gr.) 7. Terminados mate/ sin filtro UV 8. Entrega de artes finales 9. Libro fisico y PDF Observaciones 1. Pautas de diseño (portada, página de créditos, tabla de contenidos, presentación, impacto del concurso, ganadores, consejos para escribir, textos escritos, fotografías e ilustraciones. 2. Diseño de cubierta, contracubierta y lomo : Impresión 4x4 3. Diseño de cinco (5) portadillas/ 5 Secciones internas 4. Diagramación página salida a offset: 110 páginas 5. Realización de cuarenta y dos (42) fotografías para la sección LIBRO ÁLBUM 6. Corrección de estilo 7. Realización de veintiocho (28) ilustraciones 8. Servicio de impresión offset 9. Generar registro ISBN y código de barras Para el diseño de contenido del libro el oferente deberá contar con el siguiente perfil: Profesional en área de diseño o ciencias sociales con experiencia de tres (3) años o más en diseño y creación de contenidos, diagramación, edición y corrección de estilo en diversos géneros y formatos	Libro (unidad)	200
	3	Bonos canjeables en almacenes de cadena- grandes	Bono	7

		superficies representativos en productos tecnológicos, vestuario, alimentación, libros o material educativo por valor de $300.000 mil pesos.		
	4	Bonos canjeables en almacenes de grandes superficies representativos en productos tecnológicos, vestuario, alimentación, libros o material educativo por valor de $150.000 mil pesos.	Bono (unidad)	7

NOTA 1: Anexar hoja de vida, junto con las certificaciones de estudio y experiencia de todo el personal al momento de presentar la oferta. Adicionalmente, con cada hoja de vida debe aportarse una autorización expresa del titular para presentar su Hoja de Vida en el presente proceso.

NOTA 2: El perfil solicitado para el ítem 2 podrá ser desempeñado por el mismo perfil solicitado para el ítem 1

NOTA 3: Para el ítem 3 y 4 las características mínimas de los Bonos serán las siguientes:

- Acabado brillante
- Impreso 4x4 tintas
- Sobre PVC laminado
- Calibre 30MLM de pulgada
- Banda magnética de alta coercitividad codificado
- Tamaño 8.5 x 5.4cms
- Redimibles parcial o totalmente hasta por el valor del saldo vigente

Obligaciones específicas:

1) Cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos exigidos por la entidad.
2) Llevar a cabo la lectura de escritos y creaciones literarias ilustrativas de cada una de las categorías participantes, identificando plagio, buena redacción, coherencia, estilo narrativo, cohesión textual, ortografía y creatividad de creación grafica; dentro del plazo establecido en el cronograma.
3) Realizar y garantizar la selección de 2 escritos y/o creaciones literarias ilustrativas por categoría, para un total de 14 obras, identificando, seleccionado y emitiendo la calificación por parte de los expertos en el área de las mejores obras.
4) Garantizar que el personal tenga la debida idoneidad y experiencia solicitada.
5) Realizar la diagramación, diseño de contenido, impresión y publicación de 200 libros con las pautas estipuladas en la descripción del bien o servicio a contratar, previa aprobación de la oficina de prensa de la Alcaldía Municipal y el supervisor del contrato.
6) Construir y acordar con el supervisor del contrato un cronograma de trabajo, teniendo en cuenta las actividades que deberá realizar y la agenda cultural institucional.
7) Asumir los costos que se presenten en relación con el objeto del contrato y disponer de los medios necesarios para efectuar las entregas en la Biblioteca Municipal San Juan Bosco de Mosquera.
8) La Alcaldía de Mosquera, Cundinamarca no se responsabiliza por ningún costo adicional producto del servicio, ni prestará apoyo para la realización de las funciones específicas del bien a contratar.
9) Informar oportunamente cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda poner en peligro los intereses de la entidad territorial.
10) Constituir las demás garantías establecidas en el contrato suscrito.
11) Aportar copia legible de las planillas del pago al sistema de seguridad social en salud y parafiscales en caso de haber lugar a ellos.
12) Atender los requerimientos que realice la Entidad a través del supervisor del contrato.
13) Aceptar que los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a que pudiere haber lugar en relación con cualquier producto surgido en desarrollo del objeto del

	presente contrato pertenecerán única y exclusivamente a la Alcaldía de Mosquera, Cundinamarca. **14)** Las demás necesarias para el buen cumplimiento del contrato, y de acuerdo con la normatividad tanto interna como externa para la ejecución de contratos de esta naturaleza.
Valor Estimado del contrato:	**VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 24.389.500)**
Plazo de ejecución del contrato:	El plazo de ejecución del presente contrato será de tres (03) meses, contados a partir del acta de inicio
Forma de pago:	El municipio pagará al contratista el valor estipulado una vez realizados a satisfacción el ciento por ciento (100%) de los servicios y entrega de todos los elementos contratados, presentación de informe con soporte fotográfico, aporte de pagos parafiscales, cuenta de cobro o factura, entrada al almacén (si aplica) certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y acta de liquidación suscrita por el contratista y el supervisor; así mismo, deberá acreditar el contratista que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales cuando corresponda conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.
Lugar de desarrollo del contrato:	Municipio de Mosquera
Supervisión:	Nombre: Javier Antonio Trujillo Camelo Cargo: Secretario de Cultura.

5. *DESCRIPCIÓN FINANCIERA*

Fuente (Origen de los recursos con el cual se va a contratar):	**RUBRO 233303139**	**NOMBRE RUBRO:** FUNCIONAMIENTO MANTENIMIENTO Y DOTACION DE BIBLIOTECAS. FUENTE: Estampilla procultura	**Valor: $ 24.398.500**
Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	**Nº** 2021002183	**Fecha:** 09/07/2021	**Fecha de Terminación de la Vigencia:** 31/12/2021

6. *GARANTÍAS*

Análisis Que Sustenta La Exigencia De Garantías

Teniendo en cuenta el objeto del contrato a realizar se hace necesario amparar los siguientes riesgos:

TIPIFICACION	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	15% Del Valor Total Del Contrato	Ejecución del contrato y seis(06) meses mas
Calidad del servicio	15% Del Valor Total Del Contrato	Ejecución del contrato y seis (06) meses mas
Calidad de los bienes	15% Del Valor Total Del Contrato	Ejecución del contrato y seis (06) meses mas
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% Del valor total del contrato	Ejecución del contrato y tres (03) años mas

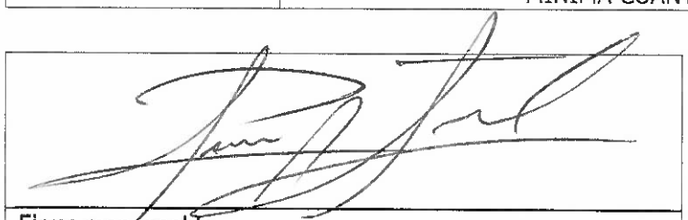
7. *BANCO DE PROYECTOS*

Nombre del Proyecto:	"IMPLEMENTACIÓN LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD PROSPECTIVAS DE VIDA MOSQUERA
Número BPIN:	2020254730035
Meta del Proyecto:	Realizar 4 concursos de escritura con el fin de fortalecer las habilidades comunicativas y de redacción de los Mosquerunos durante el cuatrienio.

8. *EXPERIENCIA*

Experiencia:	El proponente deberá acreditar haber ejecutado dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, relacionados con la realización de concursos, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del valor del presente contrato. (Anexar copia del acta de liquidación o certificación)

9. *FIRMAS AUTORIZADAS:*



Firma responsable:
Líder de la Necesidad de Contratación:
Nombre: Javier Trujillo Camelo
Cargo: Secretario de Cultura
Elaboro: Katherine Ángel